

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº	40.47	0	2	6	1	4
LITUECHE, 2 4 NOV 2014						

DE: 0965.-24/11/2014 RAE/MOP/ROD/gve

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Adquisición de Material Tecnológico".
- Descripción de Acción: "Adquisición de recursos computacionales para apoyo a los docentes en su quehacer pedagógico".
- La necesidad de adquirir suministros para impresoras del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir toner, cilindros y otros para impresoras de la Escuela.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de Suministro para impresoras.
- La disponibilidad Presupuestaria.
- Que de conformidad con lo indicado en el punto 8 de las bases de la licitación, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio, conformada por 3 miembros.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- Llámase a Licitación pública para la "Adquisición de Suministro para impresoras Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche".
- APRUÉBANSE las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la adquisición de 2.suministro impresoras Escuela C.R.S.H.
- 3.-Nómbrase la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Marcos López Herrera, Encargado Ley Sep, Escuelas de la Comuna.
 - Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.
- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Sigalideo

ENE ACUÑA ECHEVERRIA Alcalde

MARÍA S. OLMEDO PIZARRO Secretaria Municipal

Distribución:

cipalida

Archivo Oficina de Partes (1).

Archivo DAEM (1).

Archivo Proceso de Compra (1).

Archivo Proceso de Pago (1).



BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION DE SUMINISTROS IMPRESORAS ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Adquisición de Suministros Impresoras, Escuela C.R.S.H.	
	La necesidad de adquirir Suministros para Impresoras Escuela	
Descripción	Cardenal Raúl Silva Henríquez.	
Tipo de Licitación	Licitación Publica	
Tipo Convocatoria	Abierto	
Moneda	Peso Chileno	
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa	
Publicidad de las Ofertas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez	
Técnicas	adjudicada la Licitación.	

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche	
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal	
R.U.T.	69.091.100-0	
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larraín s/n	
Comuna	Litueche	
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región	

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	25/11/2014
Fecha de Inicio de Preguntas	26/11/2014
Fecha de Término de Preguntas	27/11/2014
Fecha de Publicación de Respuestas	28/11/2014
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	01/12/2014
Fecha de Apertura de Ofertas	01/12/2014
Fecha de Evaluación	02/12/2014
Fecha de Adjudicación	04/12/2014 La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Publico.



Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la clausula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida clausula 3.
Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl . Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	-Anexo N° 2 Oferta Económica El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Administrativos	Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Técnicos	-Anexo N° 3 "Garantía y Plazos de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.



6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en ChileProveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en ChileProveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Adquisición	de Ropa Der	portiva para Actividades Extraescolares, Escuela de Quelenta
	Cantidad	Unidad	Detaile
Detalle de los	15	Unidad	Tóner para Kyocera Km-1500 LA
Productos	10	Unidad	Tóner para fotocopiadora Xerox Work Centre 5325
	03	Unidad	Cilindro fotocopiadora Xerox Work Centre 5225
	02	Unidad	Guía Cilindro fotocopiadora Xerox Work Centre 5225

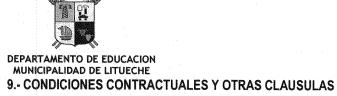


8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por ur integrada por 3 funcionarios de la e resolución dictada por Decreto Alcaldic	entidad licitante, nombrada	a través de una
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	-CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizar criterios y ponderaciones respectivas:	á considerando los siguiente	s
	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	
	Plazo de Entrega	50%	
	Precio	30%	
	Garantía	20%	
	TOTAL	100%	
	Plazo de Entrega: X= Plazo de Companyo de Company	ertado * 100 /Precio Oferta erentes que presenten la n e:	X. nayor garantía de
		Meses 0-3	5%
		4 - 6	10%
		7 o más	20%
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	Una vez realizada la apertura electróni licitante podrá solicitar a los oferente siempre y cuando las rectificacio confieran a esos oferentes una situ competidores, esto es, en tanto no se bases y de igualdad de los oferentes, oferentes si correspondiere a través de Los oferentes tendrán un plazo máx	es que salven errores u or nes de dichos vicios u uación de privilegio respec afecten los principios de est y se informe de dicha solic el Sistema de Información.	i omisiones no les cto de los demás tricta sujeción a las
	en el foro de Aclaración de ofertas, requerimiento, para responder a lo acompañar los antecedentes requeridas respuestas o los antecedentes rec	contados desde la notificado solicitado por la Entidado por por ésta. La Entidad licita	ción del respectivo d licitante o para ante no considerará



Adjudicación	La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada.
	La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl , una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio PRECIO. De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio GARANTIA.
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl . Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.

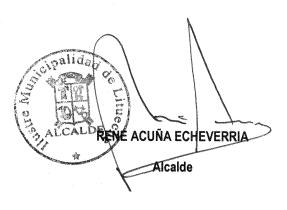


Plazos y Condiciones de entrega del Servicio	EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CORRESPONDERÁ AL INDICADO POR EL OFERENTE EN SU OFERTA.
Del Pago	El Pago de los Productos, será a 30 días, contra recepción de factura y conformidad por parte de la Unidad de la totalidad de los productos.
Pacto de Integridad	1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 1 El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 2 El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar
	negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.
	3 El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma. 4 El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio. 5 El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase. 6 El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma. 7 El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso
	licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en



términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes



Litueche, Noviembre de 2014.



ANEXO Nº 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	Adquisición de Suministros Impresoras Escuela de C.R.S.H.
Licitación ID	5124-65-L114

A) DATOS DEL OFERENTE

			, Description description and section (
	et velt er komment en plantet er Gerenden et en stempte en blans auf en visigen van de geven verde en de geven	han hand made en alemania en a	
**************************************	etojinjami nije metitanii mine saanii mine isaanii saanii saanii saanii saanii saanii saanii saanii saanii saa		der Personal est en la companya de l

Firma Representante Legal



ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Adquisición de Suministros para Impresoras Escuela		
	C.R.S.H.		
Licitación ID	5124-65-L114		

Razón Social o nombre Natural	-		
But Officerate			
Rut Oferente			4.0

Cantida d	Unidad	Detaile	Valor Unitario	Valor Total
15	Unidad	Tóner para Kyocera Km-1500 LA		
10	Unidad	Tóner para fotocopiadora Xerox Work Centre 5325		
03	Unidad	Cilindro fotocopiadora Xerox Work Centre 5225	:	
02	Unidad	Guía Cilindro fotocopiadora Xerox Work Centre 5225		
	,		Valor Neto	
			Iva	
			Total	

Firma Representante Legal



ANEXO N° 3

"PLAZO DE ENTREGA Y GARANTIAS"

Adquisición	Adquisición de Suministros para Impresoras Escuela C.R.S.H.		
Licitación ID	5124-64-L114		
Razón Social o nombre Natural			
Rut Oferente	:		
Plazo de entrega de los Productos (días)			
Garantía de los Productos (meses)			

Firma Representante Legal